



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"
ESTATAL

Comitán de Domínguez, Chiapas; a 09 de Abril 2024

ACUERDO PARA NOTIFICAR POR ESTRADOS

DOCUMENTO A NOTIFICAR	Requerimiento de Pago y/o Embargo Estatal No. SH/SUBI/DHCOM/OEF/0331/2024 de fecha 15 de febrero de 2024.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE :	JOSÉ LUIS FUENTES OCAMPO
R.F.C:	FUOJ760619
DOMICILIO FISCAL:	2ª CALLE ORIENTE, NO. 0, BR GUADALUPE, REF. BARRIO DE GUADALUPE, VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS.
NO. DE OFICIO DEL CRÉDITO:	VEH0301180800086 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2021
IMPORTE DEL CRÉDITO:	\$1.100.00
AUTORIDAD EMISORA	SECRETARIA DE HACIENDA

Con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo, 16 primer párrafo y 31 primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente; 1, 7, 18, 28 fracción II y 30 fracciones IX, X y LVIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, vigente; 13 fracción X y 101 fracción I del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; así como los artículos 7 fracción IV inciso E), numeral 11 70, fracción XI y 71 fracciones VI, XI y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, vigente; vistas y analizadas todas las actuaciones que integran el expediente formado con motivo del crédito fiscal contenido VEH0301180800086 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2021, emitido por el **SECRETARIA DE HACIENDA** en las instalaciones que ocupa a Delegación de Hacienda de en Comitán de Domínguez, Chiapas; de la Subsecretaría de Ingresos, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, sita en la ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas; con domicilio en calle central oriente Licenciado Benito Juárez No. 46 de esta ciudad, el C. Delegado José Manuel Ruiz Gómez, asistido de los CC. Isabel Solís Ruiz, encargada de la oficina de ejecución fiscal y Damián Alejandro Pascacio Villatoro y Amílcar del Carmen Ballinas Ayanequi, notificadores ejecutores, se reúnen a efecto de acordar lo procedente, conforme los hechos y circunstancias que impidieron llevar a cabo la notificación personal del mandamiento de autoridad consistente en: Requerimiento de Pago y/o Embargo Estatal No. SH/SUBI/DHCOM/OEF/0331/2024.

HECHOS:

Que con fecha 28 de Febrero de 2024, el Notificador Ejecutor Damián Alejandro Pascacio Villatoro, acreditado con credencial con fotografía número 016, autorizada y expedida el 02 de enero de 2024, por José Manuel Ruiz Gómez, Delegado de Hacienda de Comitán de Domínguez, Chiapas, de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado, y con vencimiento al 31 de diciembre de 2024, se apersonó a las 10:00 horas, en el domicilio ubicado en 2ª CALLE ORIENTE, NO. 0, BR GUADALUPE, REF. BARRIO DE GUADALUPE, VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS; señalado en el documento a notificar, no obstante no pudo llevar a cabo la notificación personal en virtud de los hechos y circunstancias asentados en el Informe de Asunto No Diligenciado, de fecha 28 de Febrero de 2024 y que a la letra precisa:

Siendo las 10:00 horas del día 28 de febrero de 2024, me constituí en el domicilio ubicado en 2ª Calle Oriente No. 0 Barrio Guadalupe, Venustiano Carranza, Chiapas; con la finalidad de notificar personalmente el documento que sustenta el Requerimiento de Pago y/o Embargo Estatal No. SH/SUBI/DHCOM/OEF/0331/2024, emitido por el C. José Manuel Ruiz Gómez en su carácter de Delegado de Hacienda, dicho documento va dirigido al C. José Luis Fuentes Ocampo, y una vez cerciorado de ser el domicilio que busco por así manifestarse en el mismo documento a notificar así como pude observar en la



**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

nomenclatura municipal situación que me da más certeza de ser el domicilio que busco, me doy cuenta que el referido domicilio se trata de un bien inmueble de un nivel, teja de barro en el techo, puerta y ventana de herrería en color rojo, fachada color blanco, de inmediato procedí a tocar en la puerta, y como efecto de mi llamado salió una persona del sexo masculino, 1.65 mts de estatura aproximado, cabello corto negro ondulado, ojos negros, complexión mediana, tez moreno oscuro, con quien me identifique como servidor público y a quien solicite que se identificara a lo cual se negó quien omitió su nombre también, de inmediato le manifesté que busco al C. José Luis Fuentes Ocampo, a lo cual me respondió que hace ya más de dos años se fue a radicar a la ciudad de San Cristóbal de las Casas, a continuación le hice de su conocimiento el motivo por el cual ando buscando al referido contribuyente solicitándole al mismo tiempo que me dé oportunidad de notificarle el documento a él, quien respondió que no puede recibirlo porque desconoce la dirección del referido contribuyente y no llegara a su destino el documento, por tal motivo me dirigí al inmueble que se encuentra a un costado del domicilio buscado, dicho inmueble se trata de una casa particular, en donde fui atendido por una persona del sexo femenino 1.50 mts de estatura aproximado, cabello corto negro, ojos negros, complexión delgada, tez morena clara, quien omitió su nombre, persona con quien me identifique como servidor público y le explique el motivo de mi presencia y la diligencia a realizar, preguntándole en esta acto si conoce al C. José Luis Fuentes Ocampo, quien respondió que no lo conoce porque hace poco tiempo está viviendo en ese domicilio, acto seguido y una vez sabedora esta última persona de la diligencia que tengo encomendada, le pedí si a ella le puedo notificar el referido documento que en esta ocasión nos ocupa, quien respondió que no podía recibirlo porque desconoce a la persona en mención, por tal motivo no fue posible realizar la notificación personal del documento que en líneas precedentes ha quedado asentado ya que el referido contribuyente buscado C. José Luis Fuentes Ocampo no fue localizado.

Que con fecha 29 de Febrero de 2024, el Notificador Ejecutor Amilcar del Carmen Ballinas Ayanequi, acreditado con credencial con fotografía número 013, autorizada y expedida el 02 de enero de 2024, por José Manuel Ruíz Gómez, Delegado de Hacienda de Comitán de Domínguez, Chiapas, de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado, y con vencimiento al 31 de diciembre de 2024, se apersonó a las 13:30 horas, en el domicilio ubicado en 2ª CALLE ORIENTE, NO. 0, BR GUADALUPE, REF. BARRIO DE GUADALUPE, VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS; señalado en el documento a notificar, no obstante no pudo llevar a cabo la notificación personal en virtud de los hechos y circunstancias asentados en el Informe de Asunto No Diligenciado, de fecha 29 de Febrero de 2024 y que a la letra precisa:

Siendo las 13:30 horas del día 29 de febrero del año 2024, me constituí en el domicilio ubicado en 2ª Calle Oriente No. 0 Barrio Guadalupe, Venustiano Carranza, Chiapas; con la finalidad de notificar personalmente el documento que sustenta el Requerimiento de Pago y/o Embargo Estatal No. SH/SUBI/DHCOM/OEF/0331/2024, emitido por el C. José Manuel Ruíz Gómez en su carácter de Delegado de Hacienda, dicho documento va dirigido al C. José Luis Fuentes Ocampo, y una vez cerciorado de ser el domicilio que busco por así manifestarse en el mismo documento a notificar así como pude observar en la nomenclatura municipal situación que me da más certeza de ser el domicilio que busco, me doy cuenta que el referido domicilio se trata de un bien inmueble con las siguientes características: inmueble de un nivel techo de teja de barro, puerta y ventana de herrería color rojo, fachada color blanco, de inmediato procedí a tocar en la puerta, y como efecto a mi llamado salió una persona del sexo masculino con los siguientes rasgos físicos: 1.60 de estatura aproximada, complexión regular, tez morena clara, ojos negros, cabello negro, con quien me identifique como servidor público y quien le solicite que se identificara en este acto a lo cual se negó a hacerlo omitiendo su nombre también de inmediato le manifesté que busco al C. José Luis Fuentes Ocampo, a lo cual me respondió, que la persona buscada hace ya dos años que dejo de radicar en este domicilio y que desconoce cuál es su paradero, a continuación le hice de su conocimiento el motivo por el cual ando buscando al referido contribuyente solicitándole al mismo tiempo que me dé oportunidad de notificarle a él, quien respondió que no tiene caso que lo reciba si no va a llegar a su destino porque desconoce su domicilio actual, por tal motivo me dirigí al inmueble que se encuentra enfrente del domicilio

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

buscado dicho inmueble se trata de una casa habitación particular, en donde fui atendido por una persona del sexo masculino de 1.60 de estatura aproximado, tez morena clara, complexión robusta, cabello negro, quien omitió su nombre, persona con quien me identifique como servidor público y le explique el motivo de mi presencia y la diligencia a realizar, preguntándole en esta acto si conoce al C. José Luis Fuentes Ocampo quien respondió que no lo conoce, por tal motivo no fue posible realizar la notificación personal.

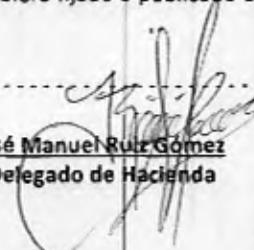
Por tanto, la conducta del citado contribuyente encuadra en lo previsto y establecido por el artículo 107, primer párrafo fracción III del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; toda vez que éste prevé que las notificaciones de los actos administrativos se harán por estrados, cuando la persona a quien deba notificarse no sea localizable en el domicilio que haya señalado para efectos del Registro Estatal de Contribuyentes, se ignore su domicilio o el de su representante, desaparezca, se oponga a la diligencia de notificación, desocupe el local donde tenga su domicilio fiscal sin dar el aviso de cambio de domicilio y en los demás casos que señalen las leyes hacendarias y este Código.

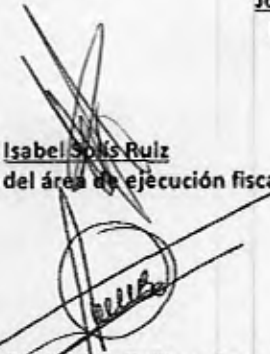
Por lo antes expuesto, esta autoridad ACUERDA:


Primero: Notifíquese por estrados el Requerimiento de Pago y/o Embargo Estatal No. SH/SUBI/DHCOM/OEF/0331/2024 de fecha 15 de febrero de 2024, a través del cual se hace del conocimiento al C. José Luis Fuentes Ocampo debido a que no se encuentra localizable en el domicilio manifestado en el Registro Estatal de Contribuyentes, lo que hace imposible notificar dicho oficio personalmente.


Segundo: En términos del artículo 107 primer párrafo, fracción III del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente, fíjese por diez días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de la delegación hacienda de Comitán de Domínguez, Chiapas; sita en el edificio de la referida Delegación, específicamente en la pared izquierda de la única entrada a esta Delegación, con domicilio en calle central oriente Licenciado Benito Juárez No. 46 de esta ciudad y de la página electrónica de la Secretaría www.haciendachiapas.gob.mx dicho plazo se contará a partir del día siguiente a aquel en el que el documento fue fijado o publicado según corresponda, teniendo como fecha de notificación la del onceavo día contado a partir del día siguiente a aquel en el que se hubiera fijado o publicado el documento.

Tercero: CÚMPLASE.


José Manuel Ruiz Gómez
Delegado de Hacienda


Isabel Solís Ruiz
Encargada del área de ejecución fiscal


Damián Alejandro Pascacio Villatoro
Notificador-Ejecutor


Amílcar del Carmen Ballinas Ayanegui
Notificador-Ejecutor



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA
COMITÁN DE DOMÍNGUEZ,
CHIAPAS



**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Hoja 3 de 3

ESTATAL

Comitán de Domínguez, Chiapas; a 09 de Abril de 2024.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN LOS ESTRADOS

DOCUMENTO A NOTIFICAR:	Requerimiento de Pago y/o Embargo Estatal No. SH/SUBI/DHCOM/OEF/0331/2024 de fecha 15 de febrero de 2024.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE :	JOSÉ LUIS FUENTES OCAMPO
R.F.C:	FUOJ760619
DOMICILIO FISCAL:	2ª CALLE ORIENTE, NO. 0, BR GUADALUPE, REF. BARRIO DE GUADALUPE, VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS.
NO. DE OFICIO DEL CRÉDITO:	VEH0301180800086 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2021
IMPORTE HISTÓRICO DETERMINADO:	\$1,100.00
AUTORIDAD EMISORA:	SECRETARIA DE HACIENDA

En la Ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas; siendo las **9:00** horas del día **09 de Abril de 2024**, el que actúa Delegación de Hacienda de Comitán de Domínguez, Chiapas; de la Subsecretaría de Ingresos, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas; con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo, 16 primer párrafo y 31 primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente; 1 y 66 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Chiapas, vigente; artículos 7, 18, 28 fracción II y 30 fracciones IX, X y LVIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, vigente; 13 fracción X y 101 primer párrafo, fracción I del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; así como los artículos 7 fracción IV inciso E), numeral 11, 70, fracción XI y 71 fracciones VI, XI y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, vigente; a efecto de dar cumplimiento al acuerdo de fecha **09 de Abril de 2024**, en este acto se procede a fijar en los estrados de la Delegación Hacienda de Comitán de Domínguez, Chiapas, de la Subsecretaría de Ingresos, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, sita en el edificio de la referida Delegación, específicamente en la pared izquierda de la única entrada a esta Delegación, con domicilio en calle central oriente Licenciado Benito Juárez No. 46 de esta ciudad y de la página electrónica de la Secretaria www.haciendachiapas.gob.mx, por un periodo de diez días hábiles consecutivos comprendidos del **10 de Abril al 23 de Abril de 2024**, el original del Requerimiento de Pago y/o Embargo Estatal No. **SH/SUBI/DHCOM/OEF/0331/2024 de fecha 15 de febrero de 2024**, emitido por el C. José Manuel Ruiz Gómez, en su carácter de Delegado de Hacienda, de la Subsecretaría de Ingresos, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, dirigido al contribuyente JOSÉ LUIS FUENTES OCAMPO, mediante el cual se le hace del conocimiento que contempla un adeudo fiscal; lo anterior en términos de lo previsto por el artículo 107 primer párrafo, fracción III del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; conste.

José Manuel Ruiz Gómez
Delegado de Hacienda



SECRETARIA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA
COMITAN DE DOMINGUEZ,
CHIAPAS

**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

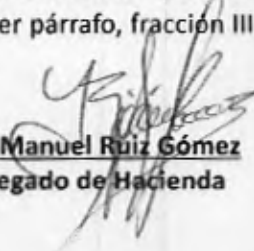
Hoja 3 de 3

ESTATAL

Comitán de Domínguez, Chiapas; a 09 de Abril de 2024.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN LOS ESTRADOS	
DOCUMENTO A NOTIFICAR:	Requerimiento de Pago y/o Embargo Estatal No. SH/SUBI/DHCOM/OEF/0331/2024 de fecha 15 de febrero de 2024.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE :	JOSÉ LUIS FUENTES OCAMPO
R.F.C:	FUOJ760619
DOMICILIO FISCAL:	2ª CALLE ORIENTE, NO. 0, BR GUADALUPE, REF. BARRIO DE GUADALUPE, VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS.
NO. DE OFICIO DEL CRÉDITO:	VEH0301180800086 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2021
IMPORTE HISTÓRICO DETERMINADO:	\$1,100.00
AUTORIDAD EMISORA:	SECRETARIA DE HACIENDA

En la Ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas; siendo las **9:00** horas del día **09 de Abril de 2024**, el que actúa Delegación de Hacienda de Comitán de Domínguez, Chiapas; de la Subsecretaría de Ingresos, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas; con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo, 16 primer párrafo y 31 primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente; 1 y 66 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Chiapas, vigente; artículos 7, 18, 28 fracción II y 30 fracciones IX, X y LVIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, vigente; 13 fracción X y 101 primer párrafo, fracción I del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; así como los artículos 7 fracción IV inciso E), numeral 11, 70, fracción XI y 71 fracciones VI, XI y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, vigente; a efecto de dar cumplimiento al acuerdo de fecha **09 de Abril de 2024**, en este acto se procede a fijar en los estrados de la Delegación Hacienda de Comitán de Domínguez, Chiapas, de la Subsecretaría de Ingresos, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, sita en el edificio de la referida Delegación, específicamente en la pared izquierda de la única entrada a esta Delegación, con domicilio en calle central oriente Licenciado Benito Juárez No. 46 de esta ciudad y de la página electrónica de la Secretaria www.haciendachiapas.gob.mx, por un periodo de diez días hábiles consecutivos comprendidos del **10 de Abril al 23 de Abril de 2024**, el original del Requerimiento de Pago y/o Embargo Estatal No. **SH/SUBI/DHCOM/OEF/0331/2024 de fecha 15 de febrero de 2024**, emitido por el C. José Manuel Ruiz Gómez, en su carácter de Delegado de Hacienda, de la Subsecretaría de Ingresos, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, dirigido al contribuyente JOSÉ LUIS FUENTES OCAMPO, mediante el cual se le hace del conocimiento que contempla un adeudo fiscal; lo anterior en términos de lo previsto por el artículo 107 primer párrafo, fracción III del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; conste.


José Manuel Ruiz Gómez
Delegado de Hacienda



SECRETARIA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA
COMITAN DE DOMINGUEZ,
CHIAPAS

JMRG/isr

Hoja 4 de 5

COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS, CHIAPAS; 15 DE FEBRERO DE 2024

REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO ESTATAL No. SH/SUBI/DHCOM/OEF/0331/2024

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE	JOSÉ LUIS FUENTES OCAMPO
RFC:	FUOJ760619
DOMICILIO FISCAL:	2ª CALLE ORIENTE, NO. 0, BR GUADALUPE, REF. BARRIO DE GUADALUPE
LOCALIDAD Y ENTIDAD FEDERATIVA:	VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS
NO. DE OFICIO DEL CRÉDITO:	VEH0301180800086 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2021
IMPORTE ORIGINAL DETERMINADO:	\$1,100.00
CONCEPTO Y EJERCICIO FISCAL REVISADO:	MULTA POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 Y 2021 PLACA 3984BHB Y MODELO 1992
FECHA DE NOTIFICACIÓN:	27 DE AGOSTO DE 2021

RESUMEN DEL CRÉDITO FISCAL ACTUALIZADO AL MES ENERO DE 2024

CONCEPTO	IMPUESTO HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN	RECARGO	TOTAL
VIGILANCIA ESTATAL VEHICULAR	\$1,100.00	\$189.83	0.00	\$1,289.83
SUB TOTAL	\$1,100.00	\$189.83	0.00	\$1,289.83
GASTOS DE EJECUCIÓN				370.00
HONORARIOS				450.00
GRAN TOTAL				\$2,109.83

(DOS MIL CIENTO NUEVE PESOS 83/100 M.N.)

MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN

EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO HA CUBIERTO EL CRÉDITO FISCAL VEH0301180800086 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2021, TODA VEZ QUE HA TRANSCURRIDO EN EXCESO EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONCEDIDO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 76 DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 7, 18, 28 FRACCIÓN II Y 30 FRACCIONES IX, X Y LVIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; ARTÍCULO 13 FRACCIÓN X, 101 PRIMER PÁRRAFO FRACCIÓN I, EN RAZÓN A LA JURISDICCIÓN DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN QUE LO SUSCRIBE, 111, 113, 114, 117, 119, 120, 123, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136 Y DE MÁS RELATIVOS AL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV, INCISO E), NUMERAL 11, 71 FRACCIONES VI, XI, XIII Y XXIX, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, VIGENTE; EN ESTE ACTO SE PROCEDE A REQUERIRLE DE PAGO Y/O EMBARGO DEL CRÉDITO FISCAL DETERMINADO LEGALMENTE POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 114 DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE, SE DESIGNAN PARA TAL EFECTO A LOS CC. JOSÉ LIMBANO AGUILAR VILLATORO, DAMIÁN ALEJANDRO PASCASIO VILLATORO Y AMÍLCAR DEL CARMEN BALLINAS AYANEGUI, CON EL CARÁCTER DE EJECUTORES, PARA QUE EN FORMA CONJUNTA O SEPARADA REALICEN LA DILIGENCIA RESPECTIVA.

FACTORES DE ACTUALIZACIÓN

EL FACTOR UTILIZADO PARA OBTENER LA ACTUALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS OMITIDOS Y DE LAS MULTAS, QUE FIGURAN EN EL RESUMEN DEL CRÉDITO FISCAL, SE DETERMINARON DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE, EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE CUANDO NO SE CUBRAN LAS CONTRIBUCIONES O LOS APROVECHAMIENTOS EN LA FECHA O DENTRO DEL PLAZO FIJADO POR LAS DISPOSICIONES HACENDARIAS, EL MONTO DE LOS MISMOS SE ACTUALIZARÁ DESDE EL MES EN QUE DEBIÓ HACERSE EL PAGO Y HASTA QUE EL MISMO SE EFECTÚE, PARA LO CUAL SE APLICARÁ EL FACTOR DE ACTUALIZACIÓN A LAS CANTIDADES QUE SE DEBAN ACTUALIZAR. EL FACTOR DE ACTUALIZACIÓN SE OBTENDRÁ HASTA EL DIEZMILÉSIMO, DIVIDIENDO EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DEL MES ANTERIOR AL MÁS RECIENTE DEL PERIODO, ENTRE EL CITADO ÍNDICE CORRESPONDIENTE AL MES ANTERIOR AL MÁS ANTIGUO DE DICHO PERIODO PUBLICADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. EN LOS CASOS EN QUE EL ÍNDICE DEL MES ANTERIOR AL MÁS RECIENTE DEL PERIODO NO HAYA SIDO PUBLICADO DEBERÁ APLICARSE EL ÚLTIMO ÍNDICE MENSUAL PUBLICADO, COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

APLICACIÓN DE LOS FACTORES DE ACTUALIZACIÓN



COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS, CHIAPAS; 15 DE FEBRERO DE 2024

REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO ESTATAL No. SH/SUBI/DHCOM/OEF/0331/2024

CONCEPTO	IMPUESTO HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN	IMPUESTO ACTUAL	F.A.	INPC ACTUAL	DEL MES DE	INPC ANTIGUO	DEL MES DE
VIGILANCIA ESTATAL VEHICULAR	\$1,100.00	\$189.83	\$1,289.83	1.1726	133.5550	ENE-24	113.8990	AGO-21

EL FACTOR DE ACTUALIZACIÓN QUE FIGURA PARA LA MULTA VEH0301180800086 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2021, DEL PERIODO 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 Y 2021 DE 1.1726 DEL PRESENTE REQUERIMIENTO, SE DETERMINÓ TOMANDO COMO BASE ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DEL MES DE ENERO 2024 POR 133.5550, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EXPRESADO CON BASE EN LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE JULIO DEL 2018=100, SEGÚN COMUNICADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 24 DE AGOSTO DEL 2018; Y DIVIDIÉNDOLO ENTRE EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DEL MES DE AGOSTO 2021, POR 113.8990, EXPRESADO CON BASE EN LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE JULIO DEL 2018=100, SEGÚN COMUNICADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 24 DE AGOSTO DEL 2018.

QUEDA ENTERADO QUE EL CRÉDITO FISCAL SE ACTUALIZARÁ A LA FECHA DE PAGO.

ATENTAMENTE.

JOSÉ MANUEL RUIZ GÓMEZ
DELEGADO DE HACIENDA COMITÁN



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA
COMITÁN DE DOMÍNGUEZ,
CHIAPAS